

ACTA DE INSPECCIÓN

DÑA. [REDACTED], Funcionaria de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias e Inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias,

CERTIFICA: Que se personó el día diecisiete de noviembre de 2017, sobre las 19 h y sin previo aviso en la [REDACTED] del municipio de La Frontera en la isla de El Hierro, provincia de Santa Cruz de Tenerife, en la ubicación donde se encuentra declarada la instalación de radiodiagnóstico dental, tipo 3, cuya titularidad la ostenta, Dña. [REDACTED] con DNI: [REDACTED]

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, de tercera categoría, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico dental, que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, y cuya última modificación data del 29/09/2008 disponiendo de la referencia IRX/TF-2275.

La Inspección comprobó que en dicho emplazamiento no existe consulta dental por lo que se trasladó a la [REDACTED] del mismo municipio en donde se encontraba la Sra. [REDACTED] ya que dispone de otra consulta dental de su propiedad quien recibió a la inspección y quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La representante de la titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido. _____

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que la consulta dental ubicada en [REDACTED] fue clausurada en el año 2012. La Sra. [REDACTED] mostró el certificado de destrucción emitido por la empresa [REDACTED], el 8 de octubre de 2012, del equipo dental de marca [REDACTED], n/s: 9494995/540301, que se encuentra inscrito en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias. Se aporta copia de dicho documento como anexo I a este Acta. _____

La inspección comunicó la obligación de habar solicitado la baja en el Registro en el plazo de 30 días tras la destrucción del equipo ante lo cual la Sra. [REDACTED]



comentó que había entendido que la UTPR contratada le había realizado dicho trámite. _____

DESVIACIONES.

La instalación cesó en sus funciones de radiodiagnóstico dental desde 2012 sin que el titular haya notificado el cese de la instalación en el plazo de 30 días (art. 14 del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico) _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1085/2009, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Santa Cruz de Tenerife a veintidós de noviembre de 2017.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999 citado, se invita a Dña. _____ para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

El Hino, 8 de Noviembre de 2017.

*Anejo documentación donde comunico la baja
de el equipo dental de marca _____ número
de serie: 9494995 / 540301 y con número de registro
IRx / TF 2275.*

Atentamente le saluda

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRAMITE del acta de inspección de referencia CSN-CAC/AIN/01/RX/TF-2275/17, correspondiente a la inspección realizada en la consulta dental de Dña. [REDACTED], el día 17 de noviembre de 2017, la inspectora que suscribe declara,

- Respecto al único comentario, sobre la desviación reflejada, la instalación consta como activa y no se ha producido la declaración del equipamiento de la instalación, tal como se reconoce en dicho comentario. Se acepta el comentario

En Santa Cruz de Tenerife a 13 de diciembre de 2017

Fdo.:

